

# PROGRAMA SECTORIAL



**INDUSTRIA, MINERÍA,  
COMERCIO, ABASTO Y  
APOYO A MIPyMES**



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027





**Evelyn Cecilia Salgado Pineda**  
Gobernadora Constitucional del Estado  
de Guerrero



## Presentación

Como lo manifesté en la presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, mi gobierno trabajará incansablemente para abatir las desigualdades y romper los desequilibrios en la entidad; salir de la marginación y del rezago social, para que las y los ciudadanos recuperen la confianza en el gobierno; combatiendo la corrupción y mejorando el desarrollo económico para generar nuevas oportunidades para las y los guerrerenses, en un contexto de tranquilidad, seguridad y paz.

En ese sentido hemos recurrido a la participación entusiasta de la ciudadanía así como de las organizaciones de la sociedad civil, grupos organizados del sector económico y del ámbito académico de Guerrero; quienes con su conocimiento y experiencia sobre los asuntos que agobian a nuestro estado, que se refleja en problemas como el rezago y la marginación, nos han manifestado sus valiosas opiniones que incluimos en este documento, orientado a definir los objetivos, estrategias y líneas de acción para impulsar, promover y consolidar el desarrollo económico para el bienestar del pueblo de Guerrero.

Es muy satisfactorio para mí presentar el Programa Sectorial de Industria, Minería, Comercio, Abasto, y Apoyo a MIPYMES, como el documento que expresa las acciones y las estrategias que se implementarán, para alcanzar el objetivo de producir más y mejor; y con ello, contribuir a transformar la realidad actual de buena parte de nuestra población rural, que les posibilite lograr un mejor bienestar social y económico.

Estamos conscientes que no será fácil, que existen rezagos históricos que dificultan insertarnos en una economía dinámica, tal como lo exigen los tiempos actuales y que el turismo a pesar de su importancia en la economía estatal debe ser arropado por otros sectores, donde también somos potencialmente fuertes, como la minería, agroindustria, artesanías y promover las bondades de nuestro estado para atraer inversiones que generen mejores oportunidades laborales para los guerrerenses.

Estoy convencida que debemos luchar por un Desarrollo Económico Sostenible, que permita revertir en el mediano plazo los rezagos que padecemos según los indicadores que miden el desempeño económico de los estados, para alcanzar un estado de bienestar para nuestras y nuestros paisanos, mediante la generación de nuevos y mejores empleos bien remunerados.

Trabajaremos todos los días, para tener un Guerrero en el que las ideas de negocio de nuestras y nuestros emprendedores sean apoyadas y se materialicen; en el que las familias tengan la certeza que existe la oportunidad de acceder a un buen empleo que les reditúe seguridad económica y bienestar para su familia. Un estado con crecimiento y desarrollo de sectores y regiones, con base en su potencial, aprovechando las ventajas comparativas que nuestra cercanía con el mercado más grande del país e incluso el internacional nos presenta, juntas y juntos transformaremos Guerrero.

**Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda**

Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.



## Índice

	<b>Pág.</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>7</b>
<b>2. Marco Jurídico</b>	<b>9</b>
<b>3. Diagnóstico Sectorial</b>	<b>13</b>
<b>3.1.</b> Sector Industrial	<b>15</b>
<b>3.2.</b> Sector Minero	<b>19</b>
<b>3.3.</b> Sector Agroindustrial	<b>22</b>
<b>3.3.1.</b> Coco	<b>25</b>
<b>3.3.2.</b> Mango	<b>25</b>
<b>3.3.3.</b> Mezcal	<b>25</b>
<b>3.3.4.</b> Café	<b>26</b>
<b>3.3.5.</b> Limón mexicano	<b>26</b>
<b>3.3.6.</b> Ajonjolí	<b>27</b>
<b>3.4.</b> Sector Comercio, Abasto y Apoyo a MIPyMES	<b>27</b>
<b>3.5.</b> Sector Artesanal	<b>33</b>
<b>3.6.</b> Ciencia, Tecnología e Innovación	<b>34</b>
<b>4. Focalización</b>	<b>37</b>
<b>5. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>41</b>
<b>  Incidencia con Programas Transversales del Plan Estatal de</b>	<b>49</b>
<b>  Desarrollo 2022-2027</b>	
<b>6. Proyección Financiera</b>	<b>55</b>
<b>7. Programas</b>	<b>59</b>
<b>8. Indicadores</b>	<b>65</b>
<b>9. Evaluación</b>	<b>71</b>
<b>10. Anexos</b>	<b>77</b>
<b>11.1.</b> Índice de Siglas y Acrónimos	<b>79</b>
<b>11.2.</b> Directorio	<b>80</b>



## 1. Introducción

Hemos expresado como gobierno estatal, que queremos transformar Guerrero y para alcanzar ese objetivo debemos modificar también la forma de trabajo e innovar esquemas y estrategias para impulsar sectores importantes como el minero, agroindustrial, artesanal, empresarial y fomentar el emprendimiento en todas las regiones y capas sociales, priorizando la participación de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables con la finalidad de aprovechar el potencial que tiene nuestro estado.

En este sentido y tomando en consideración que la economía es la pieza clave para detonar el desarrollo de las diferentes regiones del estado y el primer elemento en la fórmula para reducir los índices de pobreza en la entidad, las políticas públicas implementadas por este gobierno están orientadas a impulsar el Desarrollo Económico y para ello se ejecutan programas en sectores donde somos potencialmente fuertes.

Nuestro estado ha apostado siempre por el turismo, que históricamente ha sido el sector económico más importante; sin embargo, se ha desaprovechado el potencial industrial que tiene el estado, principalmente la agroindustria. Si bien es cierto que Guerrero es importante a nivel nacional en productos agrícolas como coco, mango, mezcal, café, limón y ajonjolí, no se ha ascendido al siguiente escalón de la cadena productiva; que es el desarrollo industrial y comercial.

De acuerdo con lo dicho, es imprescindible enfocarnos a la implementación de políticas públicas que nos conduzcan hacia el aprovechamiento de sectores que han sido descuidados o sub aprovechados, para generar mejores oportunidades, donde las iniciativas de los emprendedores se concreten, en el que las familias tengan certidumbre, estabilidad económica y empleos mejor remunerados.

Se establece, un diagnóstico de los temas del sector, donde se analiza la problemática y la potencialidad de este, lo que nos lleva a definir los objetivos, estrategias y líneas de acción a nivel sectorial y programático, que sirven de marco para la implementación de programas, que definen una política de desarrollo económico con visión social.

Con base en el diagnóstico se realiza la alineación al PND 2019-2024, al PED 2022-2027 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, donde se plasman los objetivos, estrategias y lineamientos que se deben cumplir para lograr un desarrollo armonioso para toda la sociedad.

Con base en la alineación, se instituyen los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas sectoriales, donde se establecen los compromisos de esta administración, para impulsar un desarrollo económico que beneficie a la mayoría de los guerrerenses. Se analiza la incidencia que tiene el sector en los ejes transversales, como una forma de cumplir con el compromiso de fortalecer la integridad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, fomentando la equidad de género e inclusión social y la austeridad en la administración pública responsable.

Se presentan los programas y proyectos a desarrollar con su proyección financiera, con una perspectiva hasta el fin de esta administración, encaminada a lograr las metas establecidas y profundizar los cambios que nuestro estado requiere, para un mayor desarrollo que posibilite el bienestar para los guerrerenses. Este documento se elaboró con la participación de los integrantes del Subcomité de Industria, Minería, Comercio, Abasto y apoyo a MIPYMES, a quienes agradecemos sus aportaciones.



## 2. Marco Jurídico

### Legislación Internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Resolución A/RES/70/1, aprobada por la Asamblea General de la ONU, el 25 de septiembre de 2015, "Transformando nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

### Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Decreto que crea El Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

### Legislación Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.
- Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero
- Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Núm. 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero.
- Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero.
- Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero.
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero.
- Decreto por el que se crea la Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable de la Sierra de Guerrero.

- Decreto Número 161 por el que se aprueba la adición de los nuevos Municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Nuu Savi y las Vigas al Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Decreto Número 240, por el que se reforma el Artículo 17 de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Guerrero.
- Acuerdo por medio del cual se crea la Comisión Técnica para el estudio y análisis de la creación de la octava región económica de la Sierra de Guerrero.
- Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Guerrero.
- Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal.
- Acuerdo por el que se da a conocer a los Municipios del Estado de Guerrero, la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al fondo IV del Ramo 33 "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "(FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2022.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- Lineamientos Generales del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales Estatales para el periodo 2022-2027.

### **Otras disposiciones**

- Acta de Instalación del Grupo Coordinación Local de la Estrategia "Somos Mexicanos".
- Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstico de los Programas y Presupuestarios del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Disposiciones específicas para la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el Estado de Guerrero.
- Guía Técnica para la Formulación de Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024. Emisión noviembre 2021.







# Diagnóstico Sectorial



## 3. Diagnóstico Sectorial

### 3.1 Sector Industrial

El estado de Guerrero destaca a nivel nacional e internacional, por poseer una enorme riqueza natural, dispone de gran potencial turístico, agroindustrial, minero, silvícola, hídrico y pesquero, sin embargo, es conocido que nuestra entidad federativa ocupa los últimos lugares en índices de productividad y competitividad, lo que genera que contemos con una economía con índices de crecimiento limitados, que se puede resolver con el establecimiento de una política que promueva el acceso a flujos de inversión, que facilite la creación e instalación de empresas y por ende la generación de mejores empleos.



El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en 2022 calificó a Guerrero en el lugar 32 de las entidades federativas con una competitividad baja, debido a su desempeño en el tema de Innovación y Gobierno.

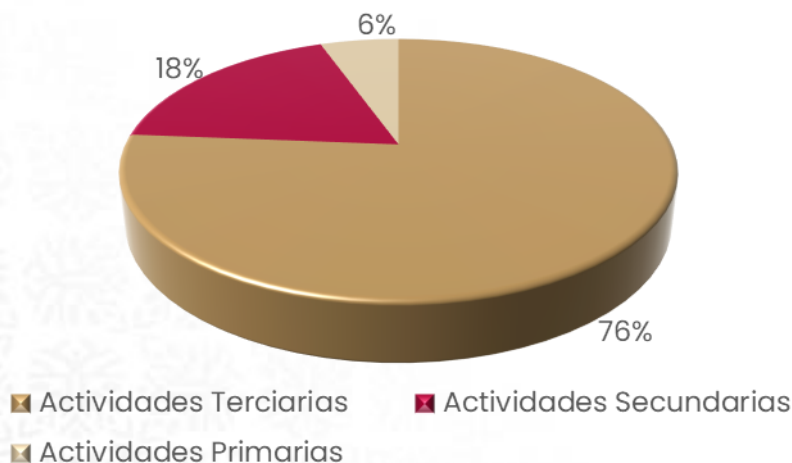
Tomando en consideración el resultado publicado por el Doing Business en 2016, último año que se divulgó, elaborado por la Corporación Financiera Internacional y publicado por el Banco Mundial, Guerrero ocupó el lugar número 30 de las 32 entidades federativas con relación a la facilidad para hacer negocios, dicho estudio analiza la forma en que las regulaciones estatales y municipales fomentan o restringen la actividad empresarial en México.

Según lo informado en 2019 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) relacionado al Índice de Desarrollo Humano (IDH) para México, Guerrero ocupa el lugar 30 de las entidades federativas del país, sólo detrás de Oaxaca y Chiapas.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), nos sitúa en 2020 en el tercer lugar en el Índice de Rezago Social (IRS), clasificado como “Muy Alto”, detrás de Oaxaca y Chiapas.

Información disponible del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), muestra que, por actividades, la composición del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) de Guerrero, no registra cambios significativos en el periodo 2015-2020, y confirma, al mismo tiempo, la tendencia histórica de esta variable en la economía estatal, como se muestra a continuación en términos porcentuales:

**Gráfica 1. Porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) por tipo de actividad (2015-2020)**

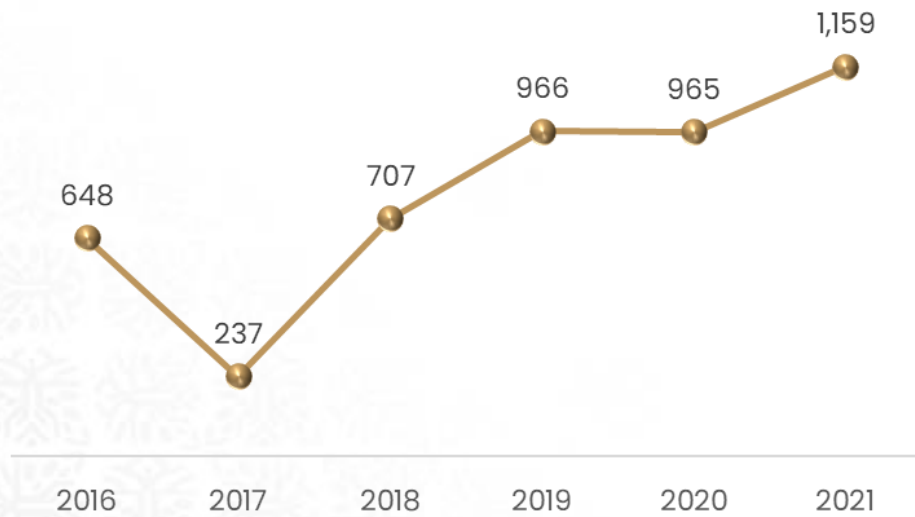


**Fuente:** Elaborada de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, con datos del INEGI.

En las actividades secundarias, que corresponden a las industriales, la minería se ha consolidado como el segundo eje de la economía estatal, contribuyendo significativamente en términos de empleo, inversión local, nacional y extranjera, así como exportaciones; asimismo, constituye un factor que imprime dinamismo en las economías de los municipios y regiones donde operan las unidades mineras.

Cifras de la Secretaría de Economía indican que el sector minero estatal en los últimos seis años aportó el 62.0% de la Inversión Extranjera Directa (IED); asimismo, cifras del INEGI, muestran que, en el PIB correspondiente al año 2020, el sector contribuyó con 8 mil 897 millones de pesos, lo que significó una aportación del 4.1% al PIB total. En el tema de exportaciones, la información disponible del INEGI muestra que, en el periodo, 2016-2021, el estado de Guerrero exportó 4 mil 681 millones de dólares, de los cuales, el 93.0% correspondieron al sector minero. Es importante destacar que, en 2021, las exportaciones alcanzaron un monto anual sin precedente, al ubicarse en un mil 159 millones de dólares.

**Gráfica 2. Número de exportaciones del estado de Guerrero, 2016-2021**



**Fuente:** Elaborada de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico con datos, del INEGI, noviembre 2022.

En cuanto a la atracción y retención de Inversión Extranjera Directa (IED), datos de la Secretaría de Economía, indican que en el periodo 2016-2021, el estado de Guerrero registró 2 mil 233 millones de dólares, de los cuales, por sector, el 62.0% fueron canalizados al minero y por origen de país, procedente de Canadá.

**Gráfica 3. Inversión Extranjera Directa en Guerrero, 2016-2021**



**Fuente:** Elaborada de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, con datos del INEGI.

Esta información refleja la importancia de la minería en la industria estatal, tal como se manifiesta con los datos siguientes, donde aparecen dos municipios como Eduardo Neri y Cocula, que en los últimos años su economía se ha transformado, Cocula según el Censo Económico del 2014, ocupaba el lugar 81 en aportación de Valor Agregado y en

2019, sube de posición ocupando el sexto lugar, en cuanto el municipio Eduardo Neri, se mantiene entre los primeros diez, tanto de personal ocupado y aportación de valor agregado.

**Tabla 1. Municipios que más contribuyen al valor agregado y personal ocupado en Guerrero, 2019**

Nº	Municipio	Personal Ocupado				Valor Agregado			
		CE2014		CE2019		CE2014		CE2019	
		%	Posición	%	Posición	%	Posición	%	Posición
1	Acapulco de Juárez	32.3	<b>1</b>	30.4	<b>1</b>	40.7	<b>1</b>	39.0	<b>1</b>
2	Chilpancingo de los Bravo	10.4	<b>2</b>	10.2	<b>2</b>	10.8	<b>2</b>	16.0	<b>2</b>
3	Zihuatanejo de Azueta	7.8	<b>3</b>	7.1	<b>3</b>	8.1	<b>4</b>	6.8	<b>3</b>
4	Iguala de la Independencia	6.1	<b>4</b>	6.2	<b>4</b>	7.2	<b>5</b>	6.2	<b>4</b>
5	Eduardo Neri	1.8	<b>9</b>	1.9	<b>9</b>	10.4	<b>3</b>	6.0	<b>5</b>
6	Cocula	0.2	<b>48</b>	0.5	<b>33</b>	-0.8	<b>81</b>	3.5	<b>6</b>
7	Taxco de Alarcón	4.7	<b>5</b>	4.4	<b>5</b>	2.4	<b>4</b>	2.0	<b>7</b>
8	Tlapa de Comonfort	2.1	<b>8</b>	2.5	<b>7</b>	1.5	<b>8</b>	1.6	<b>8</b>
9	Pungarabato	2.1	<b>7</b>	1.9	<b>10</b>	2.4	<b>7</b>	1.6	<b>9</b>
10	Ometepec	1.8	<b>10</b>	2.3	<b>8</b>	1.0	<b>11</b>	1.6	<b>10</b>

**Fuente:** Elaborada por la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, con datos del INEGI.

La economía del estado de Guerrero presenta una problemática de carácter estructural, en consecuencia, las acciones de gobierno encaminadas a impulsar la transformación económica, deben incluir la aplicación de una política de mejora regulatoria que favorezca un ambiente de negocios, que permita la atracción y retención de inversiones; promoviendo la creación de empresas formales y la inclusión productiva de mujeres y jóvenes; el fortalecimiento de las MIPYMES; del sector minero como eje del desarrollo económico estatal; el impulso de la agroindustria e industria; el apoyo a la actividad artesanal; el desarrollo comercial de productos y servicios para su comercialización en condiciones competitivas; el fomento de las exportaciones; implementar estímulos fiscales a la inversión; establecer una regulación eficiente del sector inmobiliario.

En este último punto es importante destacar la creación del Registro Estatal de Profesionales Inmobiliarios, cuya finalidad es tener control sobre las personas físicas y jurídicas colectivas, que se dediquen a asesorar o intervenir como mediadores en la celebración de operaciones inmobiliarias, evitando la informalidad, los fraudes y la evasión fiscal en beneficio del fomento al empleo, mayor captación de recursos y de inversiones.

Asimismo, resulta fundamental la integración de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD'S), en el propósito de impulsar el crecimiento económico, en este sentido, se impulsará la agroindustria, el otorgamiento de financiamiento a la

microempresa, el desarrollo del Parque Industrial Guerrero y una política de apoyo a los emprendedores. La suma de estas acciones permitirá transitar a un modelo de desarrollo económico sostenible, equitativo y resiliente, que tenga como fin el bienestar del pueblo de Guerrero.

### 3.2. Sector Minero

En 2021, la Cámara Minera de México, manifiesta que la minería mexicana continuó ubicándose entre las más importantes del mundo, contando con 17 metales y minerales situados en los 10 principales lugares en la producción mundial, sobresaliendo: plata, fluorita, sulfato de sodio, wollastonita, celestita, plomo, zinc, oro, cobre y sal.

Asimismo, el Servicio Geológico Mexicano (SGM), sostiene que el estado de Guerrero presenta manifestaciones de mineralización prácticamente en todo su territorio; en un contexto geológico-regional muy complejo que ha sido afectado a través del tiempo geológico por importantes eventos tectónicos, los cuales conjuntamente con otros fenómenos originaron las condiciones necesarias para el emplazamiento de importantes yacimientos minerales.



De acuerdo con el Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2020 del SMG, nuestra entidad está dentro de los cinco primeros lugares entre los 20 estados productores de oro, aportando un poco más del 11.0% de la producción nacional del áureo metal, debajo de Zacatecas, Sonora, Chihuahua y Durango; además, se prevé que pronto ocupará el segundo lugar nacional, con la normalización de la explotación de Campo Morado, en Arcelia, y la apertura de nuevos fondos en las regiones Centro, Norte y Costa Chica.

En cuanto a la producción de plata, ocupa el octavo lugar entre 20 estados productores y el octavo de 18 en producción de cobre, por nombrar sólo los metales mejor cotizados, según reportan el INEGI y la propia Cámara Minera de México.

Un elemento importante de la actividad minera es la incorporación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) locales, como proveedores de la cadena de valor, contribuyendo al incremento de la productividad y competitividad.

Actualmente las unidades mineras en operación, más representativas, son las siguientes:

- Los Filos de Equinox Gold (Eduardo Neri)
- Limón-Guajes de Torex Gold/Minera Media Luna, S. A. de C. V. (Cocula)
- Mina San Ramón de Minera El Porvenir de Zacualpan S. A. de C. V. (Tetipac)
- Mina Campo Morado-G9 de Telson Resources Inc. (Arcelia)
- Mina Capela de Industrias Peñoles (Teloloapan)
- Mina El Calero de Golden Rock México (Petatlán)

Los minerales metálicos que benefician son, principalmente, el oro, la plata, el cobre, el plomo y el zinc. La franja mineralizada denominada, cinturón de oro, que se localiza entre las regiones Centro y Norte del estado, ofrece un potencial de desarrollo importante al sector minero, apoyado en una estrategia de sustentabilidad ambiental, social y económica.

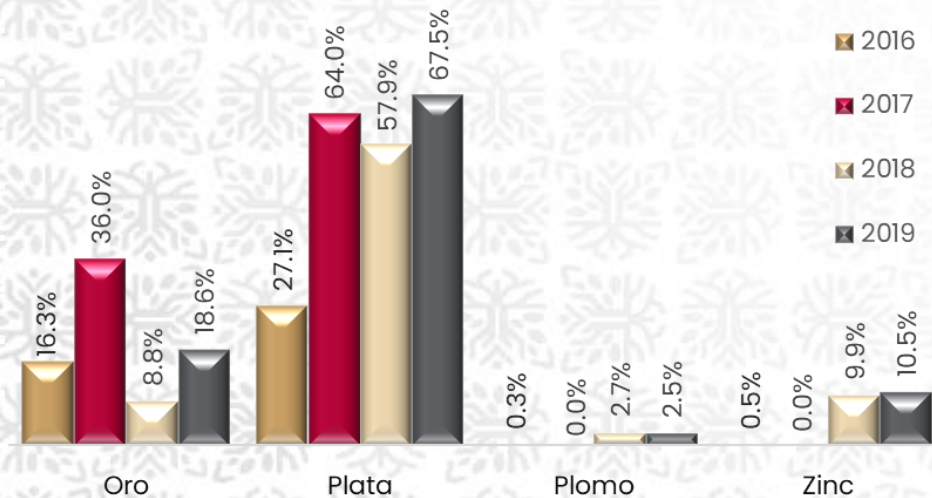
En empleo, los Censos Económicos 2019, publicados por el INEGI, refieren que el sector minero contaba con 307 unidades económicas y generaban 3 mil 165 empleos directos, los cuales se traducen en más de 15 mil empleos indirectos.



Datos de la Cámara Minera de México indican que, en Guerrero, el sector genera actualmente 4 mil 530 empleos directos y 22 mil indirectos; realiza compras anuales a proveedores locales por un monto promedio de mil 300 millones de pesos; genera una derrama económica anual por concepto de sueldos y salarios superior a los 880 millones de pesos; y anualmente contribuye en promedio con mil 290 millones de pesos por captación de impuestos federales y derechos de minería.

El Organismo Servicio Geológico Mexicano (SGM) dependiente de la Secretaría de Economía Federal, publica en 2021 el Panorama Minero del Estado de Guerrero, donde nos muestra la tendencia creciente que ha tenido en los últimos años la producción minera en toneladas, particularmente en los metales oro, plata, plomo y zinc.

**Gráfica 4. Porcentaje de la producción minera por tipo de metal, 2016-2019**



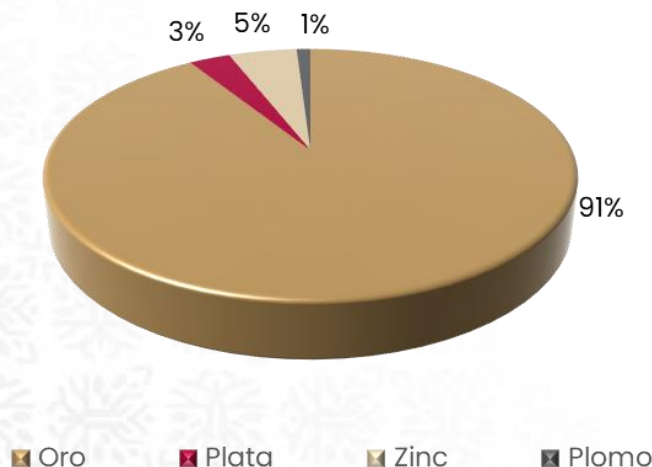
**Fuente:** Elaborada de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico con datos del Panorama Minero del Estado de Guerrero, publicado en 2021

El mismo SMG, informa que para 2020, la participación en volumen y valor de la producción nacional, el estado de Guerrero aportó con los minerales metálicos lo

siguiente: oro 11.08 %, plata 1.66 %, cobre 0.42 %, fierro 3.17%, plomo 1.39 %, y zinc 3.34 %; mientras que con los minerales no metálicos aportaron: agregados pétreos 0.81 %, arcillas 2.13 %, arena 24.46 %, caliza 0.08 %, grava 5.22 %, talco 0.10 y yeso 0.68 %.

La Cámara Minera de México, proporciona el porcentaje de producción minera de los metales, oro, plata, plomo y zinc en 2021, representado en la siguiente gráfica:

**Gráfica 5. Porcentaje de producción minera por producto en Guerrero, 2021**



**Fuente:** elaborada con información de volumen de producción por producto Minería del INEGI, julio 2022.

Existen 12 regiones mineras en la entidad:

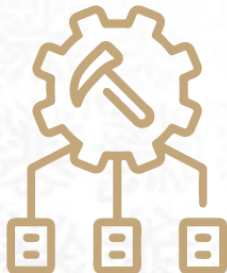
- |                                |                                    |
|--------------------------------|------------------------------------|
| <b>A.</b> Coyuca-Zirándaro     | <b>B.</b> Papanoa                  |
| <b>C.</b> Cutzamala            | <b>D.</b> Buenavista de Cuellar    |
| <b>E.</b> Tlapehuala           | <b>F.</b> Mezcala                  |
| <b>G.</b> San Miguel Totolapan | <b>H.</b> Mochitlán-Quechultenango |
| <b>I.</b> Arcelia-Teloloapan   | <b>J.</b> La Montaña               |
| <b>K.</b> La Unión             | <b>L.</b> La Dicha                 |

Asimismo, es importante mencionar que se cuenta con los siguientes distritos mineros: Tetipac, Taxco y Campo Morado, presentan mineralización de oro, plata, plomo, zinc, cobre, cobre-plomo; Pinzán Morado, San Vicente y San Nicolás del Oro, presentan mineralización de oro y plata; y Huitzuc presenta mineralización de mercurio y antimonio.

Como podemos observar con estos datos, la minería es un sector importante para la economía estatal y debe ser considerado por su aportación en el PIB, como un sector prioritario que debe tener un trato especial en todos los aspectos, tanto por su

participación en la generación de empleos y riqueza, como por los resultados que puede causar al medio ambiente la explotación de las minas.

Esta dinámica de la actividad minera la hace atractiva para la inversión nacional y extranjera, sin embargo, se deben generar lineamientos claros que permitan crear algún mecanismo de asociación orientado a que las comunidades aledañas a las minas puedan obtener alguna participación como proveedores de estas empresas en procesos, materiales o servicios. Indudablemente se deben generar condiciones para brindar a los centros de población relacionados con la minería, alternativas de desarrollo económico para crear más fuentes de trabajo y generación de riqueza.



Como una línea de acción dentro del PED 2022-2027, se reactivó el Consejo Estatal de Minería, espacio donde las instancias del Gobierno, en coordinación estrecha con autoridades de los municipios y las Empresas Mineras Nacionales y Extranjeras asentadas en nuestra jurisdicción, se reúnen para que éstas últimas informen sobre las prácticas sostenibles que realizan y las acciones que pudiesen derivar en daños al medio ambiente, para en consenso tomar las medidas preventivas o correctivas.

### 3.3. Sector Agroindustrial

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre 2022, el número de personas ocupadas en el estado fue de un millón 497 mil 352 personas, en el primer trimestre las actividades secundarias ascendieron de 223 mil 816 personas a 307 mil 484, lo que representa un incremento del 20.5%. Los mayores aumentos se dieron en la industria manufacturera, con 66 mil 704 personas representando el 11.6% y en el sector construcción el 8.5% con 16 mil 225 personas.

En la industria manufacturera, destaca el subsector de la industria alimentaria, vinculada a la agroindustria, la cual representa una opción para impulsar el crecimiento económico de municipios y regiones, que tienen como ventaja la producción de bienes agrícolas. En este contexto, el desarrollo de productos agroindustriales competitivos, acordes a la demanda creciente de los mercados nacional e internacional, representa una oportunidad para la generación de empleos e ingresos bien remunerados para los productores.



Es importante mencionar que, en el subsector de la industria alimentaria, la rama más representativa es la relacionada con la elaboración de productos de pan y tortillas, de acuerdo con los Censos Económicos 2019 del INEGI.

El estado de Guerrero se ubica entre las entidades con mayor participación en la producción nacional de productos agrícolas como coco, mango, mezcal, café, limón y ajonjolí.

**Tabla 2. Volumen de producción de cultivos del estado de Guerrero y lugar que ocupan a nivel nacional, 2020**

Producto	Volumen de producción (Toneladas)	Posición en la producción nacional
Copra y coco	196,756	1
Ajonjolí	16,037	1
Mango	395,477	2
Café cereza	38,024	5
Aguacate	19,997	6
Guayaba	2,142	6
Maíz grano	1,419,309	6
Limón	80,064	8
Agave tequilero	2,396	9

**Fuente:** Elaborada de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico con datos del Panorama Agropecuario 2021, publicado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Datos del Panorama Agroalimentario 2021, editado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) muestra que, en 2020, los productos agrícolas de Guerrero contribuyeron de manera significativa a la producción nacional, en un momento en el que más que nunca, México necesitó del trabajo y el compromiso de los campesinos y productores guerrerenses para salir adelante.

Los productos como el coco, mango, mezcal, café, limón y ajonjolí representan por sus características un enorme potencial de desarrollo agroindustrial de las regiones donde se producen, sin embargo, estos productos en algunas ocasiones por no cumplir con los requerimientos que exige el mercado, se comercializan en condiciones que reducen el margen de ganancia de los productores.

Son productos que, por las condiciones geográficas y climáticas de nuestra entidad federativa, tienen ventajas comparativas con los de otros estados, sin embargo, la producción sigue siendo estacionaria, por falta de inversión para dotarles de sistemas de riego e insumos para producir mayores volúmenes; el insuficiente nivel tecnológico,

la escasa capacitación del trabajador del campo para la utilización de herramientas modernas y la falta de esquemas de financiamiento a los productores del sector primario, lo limitan para competir en los grandes mercados.

Esta problemática los obliga a buscar mercado para sus productos frescos con escaso margen de negociación y suelen, por ello, recibir precios que no le retribuyen utilidades acordes al trabajo realizado.

Esto ha traído como resultado que una cantidad considerable de la producción se desperdicie, por no cumplir con las normas o certificación de calidad que un mercado como el actual, exige cada vez más.

**Tabla 3. Producción de principales cultivos del estado de Guerrero, 2021**

Cultivo	Superficie sembrada	Superficie cosechada	Producción toneladas	Rendimiento obtenido %	Precio medio rural \$/ton	Valor producción miles de pesos
Maíz grano	507,064.4	506,279.4	1,473,286.6	2.9	4,676.2	6,841,068.2
Copra	86,266.2	82,503.0	191,840.3	2.3	8,756.4	1,683,230.3
Café cereza	45,549.4	40,489.0	39,132.5	1.0	7,158.2	280,118.9
Mango	27,001.1	25,267.3	404,561.0	17.3	7,941.4	3,036,633.1
Frijol	18,073.8	18,073.8	15,190.5	0.8	13,498.3	206,772.3
Ajonjolí	15,699.7	15,674.7	13,568.3	0.9	18,967.7	257,363.2
Sorgo grano	12,742.8	12,742.8	48,935.8	3.8	3,709.3	181,518.1
Limón	6,951.9	6,707.9	80,540.5	12.0	4,939.2	397,859.8
Sorgo forrajero en verde	6,604.1	6,604.1	187,282.9	28.4	817.9	153,185.8
Plátano	3,930.7	3,740.1	89,712.8	25.0	5,432.4	491,464.4
Melón	3,582.3	3,582.3	98,155.9	27.5	6,727.0	665,257.1
Sandía	3,164.4	3,164.4	75,010.3	25.0	5,928.9	438,537.1
Aguacate	3,475.6	2,913.4	21,463.8	14.2	19,387.5	224,533.8
Chile Verde	1,426.4	1,424.4	8,507.6	8.3	8,179.1	98,918.5
Papaya	1,544.2	1,357.1	47,847.7	36.3	7,639.5	360,796.1
Durazno	1,362.9	1,242.6	7,154.2	5.7	5,215.1	37,620.1
Tomate rojo (jitomate)	1,142.1	1,139.1	26,209.5	21.9	8,840.9	232,293.0
Agave	1,737.7	1,062.3	40,822.9	85.0	8,828.7	202,790.8
Otros	4,976.5	4,912.2	322,194.4	4,793.8	163,908.2	288,898.9
<b>Total</b>	<b>752,296.1</b>	<b>738,879.8</b>	<b>3,191,417.6</b>	<b>4.3</b>	<b>5,038.3</b>	<b>16,078,859.3</b>

1) Incluye Maíz Forrajero verde

**Fuente:** Elaborada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, con datos del cierre agrícola del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera 2021, (SIAP), diciembre 2022.

### 4.3.1. Coco

Según datos del SIAP, en 2021 se logró una producción de 191 mil 840 toneladas de coco, que representó una derrama económica para los productores de más de mil 683 millones de pesos. El precio del producto coco fruta se ha incrementado en los últimos años generando que la producción de derivados del coco haya disminuido, lo que significa que el avance que se había venido manifestando en la agroindustrialización del producto, se ha estancado.



Aunque el coco y sus subproductos son altamente apreciados, se requiere inversión en infraestructura productiva y capacitación a productores para aprovecharlo eficientemente y darle valor agregado.

### 3.3.2. Mango



Guerrero ocupa el cuarto lugar en superficie y segunda en producción de mango a nivel nacional, sólo superado por el estado de Sinaloa, que en 2020 alcanzó una producción de 397 mil 780 toneladas y Guerrero produjo 390 mil 751 toneladas, que significó un ingreso de más de 2 mil millones de pesos y una generación de más de 85 mil empleos directos en beneficio de 7 mil 300 familias de 58 municipios de las regiones: Costa Grande, Costa Chica, Acapulco, Tierra Caliente y Norte del estado. En su informe del año 2021, el SIAP, reporta que la producción se incrementó a 404 mil 561 toneladas y alcanzó un valor de más de 3 mil millones de pesos.

### 3.3.3. Mezcal



Datos del Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal, A.C., indican que el estado de Guerrero ocupa el tercer lugar en la producción nacional de mezcal, asimismo, información del Sistema Producto Agave-Mezcal del estado de Guerrero, señala que en la entidad se producen anualmente más de un millón de litros de mezcal, de los cuales un porcentaje importante se comercializa sin la certificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016, bebidas alcohólicas Mezcal-Especificaciones, cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio para que los productores, envasadores y comercializadores, estén en posibilidad de solicitar al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el uso de la Denominación de Origen Mezcal (DOM).

Esta situación impide que los productores Guerrerenses participen en condiciones competitivas en la producción y comercialización de mezcal, afectando la calidad y los precios de su producto.

Como podemos constatar a pesar de contar con un producto de alta calidad y una producción importante, Guerrero no ha logrado posicionarse a nivel nacional como un estado productor de buen mezcal, gran parte de esta problemática se presenta por no contar con volúmenes importantes de mezcal con certificación de calidad, ya que los datos del SIAP publicados en 2021, arrojan datos de una producción de 40 mil 823 toneladas, en un área de mil 737 hectáreas y un valor de más de 202 millones de pesos. Con el impulso a esta actividad, se logrará absorber una buena parte de la producción primaria para su transformación, dando con ello certidumbre al productor para su comercialización. Además, por ser una fuente generadora de ingresos y de empleo en varias regiones con alta marginación, funciona como mecanismo de contención de los flujos migratorios del campo a la ciudad.

#### **3.3.4. Café**

Datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) indican que el estado de Guerrero es el quinto lugar en superficie y producción a nivel nacional, detrás de los Estados de Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla. Con datos proporcionados por el SIAP durante el año 2021 en Guerrero se sembró una superficie de 45 mil 549 hectáreas que alcanzó una producción de 39 mil 132 toneladas con un valor de la producción de más de 280 millones de pesos, aproximadamente 21 mil productores se dedican a esta actividad y son ubicados en 135 localidades de 14 municipios de las regiones Costa Grande, Centro, La Montaña y Costa Chica.



El café en el estado de Guerrero se cultiva a lo largo de la Sierra Madre del Sur y se extiende paralelamente a la costa del Pacífico, con una anchura promedio de 100 km, la cual recorre el estado de Guerrero en toda su longitud y constituye una de las cuatro zonas cafetaleras del país.

Este producto a pesar de su calidad, que se manifiesta cuando hay concursos y ferias nacionales, también presenta la misma problemática que otros productos para competir en los mercados, falta de infraestructura productiva para darle valor agregado, falta de promoción para su comercialización, esquemas de control de calidad inexistentes, que les resta competitividad.

#### **3.3.5. Limón mexicano**

El Sistema Agroindustrial de Limón Mexicano es un producto donde nuestro estado tiene potencial, puesto que a nivel nacional ocupamos el octavo lugar en producción. En el año 2021 el SIAP informa que se sembraron 6 mil 951 hectáreas; de las que se cosecharon 6 mil 707, obteniéndose una producción de 80 mil 540 toneladas, con un valor de 398 millones de pesos.

La mayor parte de la producción se obtiene en las regiones de Acapulco y Costa Chica y muchas familias de esa zona, basan su economía y bienestar en la producción y comercialización del mismo, sin embargo, la falta de tecnología moderna, sistemas de riego y asesoría técnica, propicia que los productores de la región obtengan bajos rendimientos y les limite competir en los mercados con buen precio.



### 3.3.6. Ajonjolí



El estado de Guerrero es el segundo lugar en producción de ajonjolí en el país, entre los 12 estados donde se produce, sólo superado por Sinaloa. Con datos proporcionados por el SIAP, durante el año 2021 en Guerrero se sembró una superficie de 15 mil 700 hectáreas, que alcanzó una producción de 13 mil 568 toneladas, con un valor en el mercado de más de 257 millones de pesos.

Este producto es muy utilizado en la elaboración de panes, galletas, dulces, jugos, licuados, yogures, salsas, sopas, ensaladas y moles; en la industria se usa para producir aceites comestibles, margarinas y hasta cosméticos, sin embargo, en Guerrero por falta de inversión en infraestructura productiva y controles de inocuidad en la producción, no se ha desarrollado la industrialización del producto.

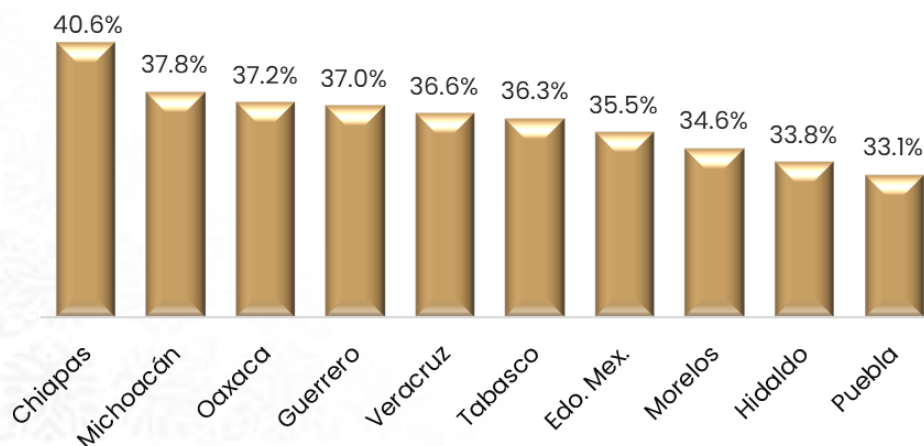
Como podemos apreciar con la información de estos productos, nuestro estado tiene potencial para el desarrollo de la agroindustria, sin embargo, para su impulso, se requiere un programa sólido de inversión, que permita generar condiciones para la transformación de los productos del campo en industrializados, que les facilite poder competir en el mercado en mejores escenarios; capacitación especializada para productores; asistencia técnica; organización para constituirse, integrarse y competir; desarrollo de productos y de empresas, facilitar financiamiento que les permita invertir y crecer, entre otras estrategias.

## 3.4. Sector Comercio, Abasto y Apoyo a MIPYMES

El comercio es una de las actividades más importantes en el desarrollo económico de todo país o Región, puesto que su operación propicia la multiplicación de riqueza a través de la creación de empleos, fomento de las inversiones y el pago de impuestos respectivo.

De acuerdo con los resultados óptimos del Censo Económico 2019 de INEGI, Guerrero se posiciona en el cuarto lugar de las Entidades Federativas con mayor vocación comercial, con un porcentaje de personal ocupado del 37.0% en esta área.

**Gráfica 6. Entidades con mayor vocación comercial, 2019**

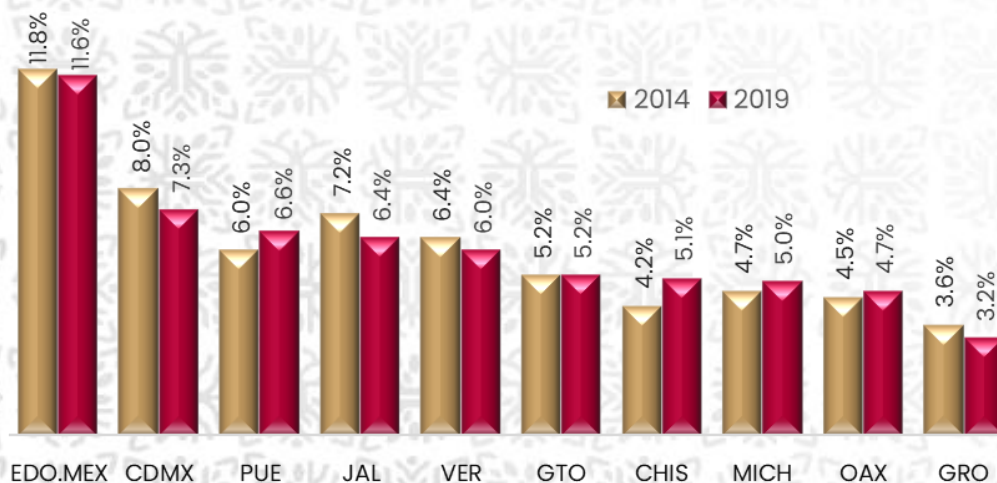


**Fuente:** Elaborada por la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, con datos del Censo Económico 2019, INEGI.

Por otro lado, de acuerdo con los resultados definitivos de los Censos Económicos (CE) 2019, en el estado de Guerrero había un total de 244 mil 355 establecimientos, de los cuales el 97.6% son micro (0 a 10 personas ocupadas), 2.4% son PYMES (11 a 250 personas) y un porcentaje poco significativo son grandes (más de 251 personas).

Acorde a los resultados oportunos del Censo Económico 2019 de INEGI, la participación porcentual según su número de establecimientos, el estado de Guerrero ocupa el décimo lugar de entidades federativas con más establecimientos, sin embargo, la participación porcentual pasó de 3.6% de acuerdo con el censo 2014, a 3.2% en 2019, lo que representa un decrecimiento del 0.4% en cinco años.

**Gráfica 7. Porcentaje de participación de entidades con vocación comercial 2014-2019**



**Fuente:** Elaborada por la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico con datos de INEGI 2019, diciembre 2022.

De acuerdo con información de los Censos Económicos 2019 de INEGI, en Guerrero se contaba con 3 mil 071 y 63 mil 756 unidades económicas, de comercio al por mayor y al por menor, respectivamente, representando el 44.8% del total estatal.

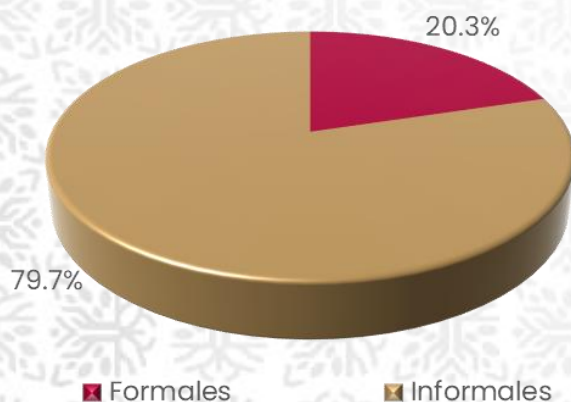
En el caso de comercio al por menor, los subsectores más representativos fueron las tiendas de abarrotes, papelerías, y venta de ropa y calzado, con 52 mil 527 unidades económicas, que representaron el 35.2% del total estatal.

En cuanto a la generación de empleos, datos de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), a diciembre de 2021, el sector comercio había generado 276 mil 682 fuentes de empleo, sin embargo, en el reporte del primer y segundo trimestre del 2022 existen 251 mil 433 personas ocupadas.

Relacionado con la participación del sector comercio en el PIBE, datos del INEGI, correspondientes al año 2020, indican que fue por un monto de 43 mil 781 millones de pesos, cantidad que representó el 20.2% del PIBE total. Las políticas públicas implementadas en administraciones pasadas han resultado insuficientes para atender el tema del sector formal del comercio en el estado, que se caracteriza por que la mayoría de los establecimientos son de escala micro y los empleos se generan en condiciones informales.

El Censo Económico 2019 informó que, del total de unidades económicas en el Estado, 23.3% corresponde a establecimientos formales, y 76.7% de los negocios son informales. De acuerdo con la ENOE en el segundo trimestre 2022 el personal ocupado informal representa un 79.7%.

**Gráfica 8. Personal ocupado en condiciones de informalidad segundo trimestre, 2022**



**Fuente:** Elaborada de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico con datos de la ENOE segundo trimestre 2022.

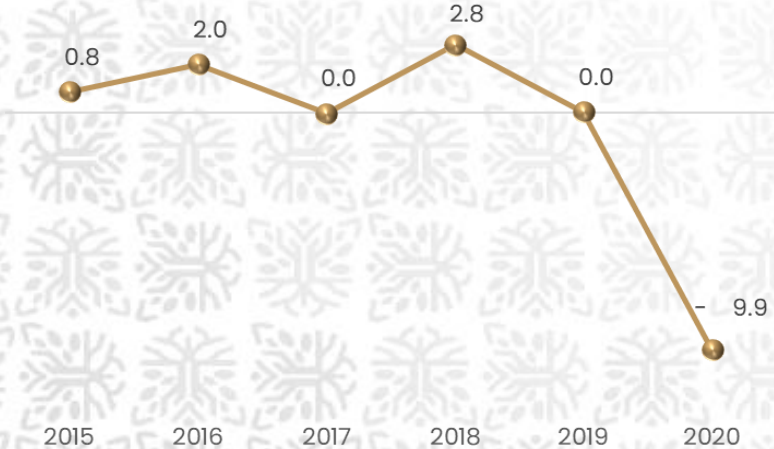
En la entidad se cuenta con centrales de abasto como en los municipios de Acapulco e Iguala, que no operan a toda su capacidad por diferentes razones, entre ellas que se edificaron en áreas sin tomar en cuenta el futuro crecimiento urbano, esto genera que muchas micro y pequeñas empresas, tienen que desplazarse hasta el centro del país para realizar sus compras, lo que encarece los productos y se afecta la economía de los consumidores.

Lo mismo sucede con algunos mercados que se construyeron en los últimos años y están subutilizados, el mercado municipal en Coyuca de Benítez, el mercado “Benito Juárez” en Chilpancingo, solo para ejemplificar y paradójicamente otros totalmente saturados o rebasados en sus instalaciones, proliferando en su entorno el comercio informal.

Esta situación establece la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas orientadas a la formalización de unidades económicas y la formalización de la planta laboral, que permitan sentar las bases para la obtención de mejores ingresos que contribuyan a elevar el bienestar social y económico de las personas que se dedican a esta actividad.

El sector servicios, donde la participación del comercio es muy importante, nos refleja en cuanto al crecimiento económico, que datos disponibles del INEGI indican que el Producto Interno Bruto del Estado (PIBE), en el periodo 2015-2020, registró una variación porcentual anual que osciló entre el 0.3% y el -9.9%; en el mismo periodo, la participación porcentual promedio de los sectores, primario, secundario y terciario, se ubicó en 6.0%, 18.0% y 76.0%, respectivamente, cifras que confirman una participación sectorial histórica del PIBE guerrerense. En cuanto a la participación de la economía del estado en el PIB nacional, el INEGI refiere que en 2020 se ubicó en 1.4%, representando un porcentaje similar al observado desde hace varios años.

**Gráfica 9. Variación porcentual anual del PIB 2015-2020**



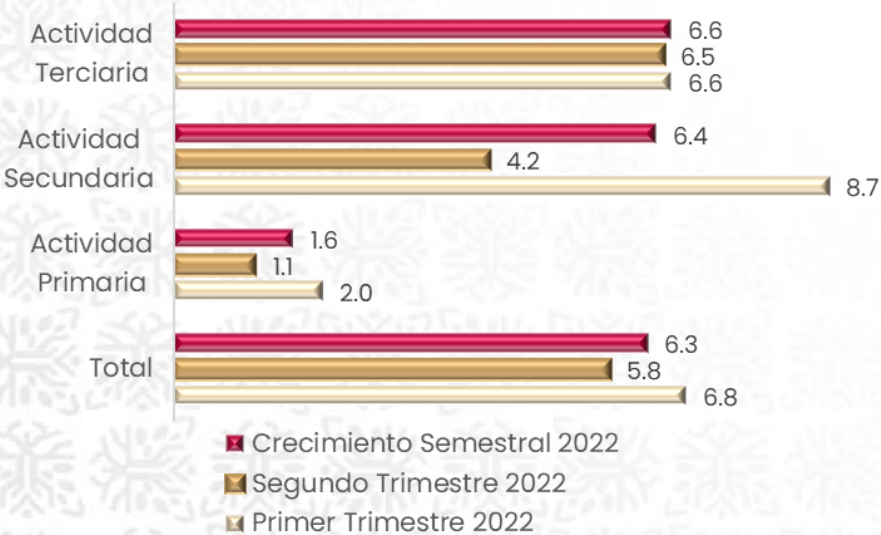
**Fuente:** Elaborada por la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, con datos históricos del Comportamiento del PIB por Entidad Federativa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Para el año 2021, de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), publicado por el INEGI, el estado de Guerrero mostró una variación porcentual trimestral del 6.4%, lo cual permite considerar que en el corto plazo se observará una recuperación económica a niveles pre-pandemia.

Durante el segundo trimestre de 2022, la actividad económica de Guerrero mostró un crecimiento anual de 5.8%, que resultó de la expansión de las actividades primarias, secundarias y terciarias de 1.1%, 4.2% y 6.5%, respectivamente, esto ubicó al estado en el sexto lugar a nivel nacional.

Durante el periodo enero a junio de 2022, el acumulado de la actividad económica estatal creció 6.3%, por el aumento en las actividades primarias, secundarias y terciarias de 1.6%, 6.4% y 6.6%, respectivamente.

**Gráfica 10. Actividad Económica de Guerrero, segundo trimestre 2022**

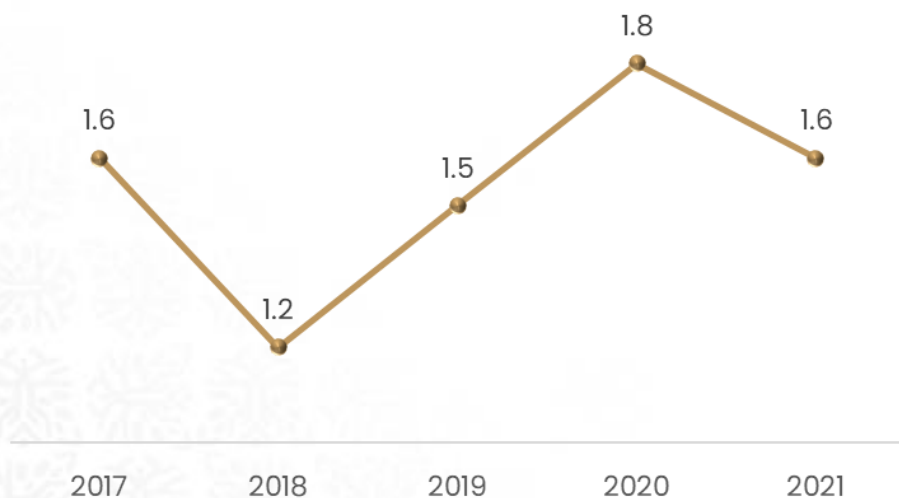


**Fuente:** Elaborada por la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico con datos del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal Guerrero (ITAE) del Segundo Trimestre 2022, INEGI.

Las actividades secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad. El avance anual de 4.2% de las actividades secundarias ubicó a Guerrero en el lugar 12 entre las 32 entidades federativas del país.

Con relación a la tasa de desocupación, datos del INEGI, refieren que en 2021 y durante los últimos cinco años, el estado de Guerrero registró la tasa de desempleo más baja entre las entidades federativas, con un promedio de 1.6% anual en el periodo de referencia.

**Gráfica 11. Tasa promedio anual de desocupación en Guerrero, 2017-2021**



**Fuente:** Elaborada por la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico con datos de la ENOE del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), noviembre 2022.

La baja productividad y consolidación de MIPYMES nuevas es otra problemática relevante, entre cuyas causas se encuentra un insuficiente o deficiente acceso al financiamiento. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018, 76.8% de las PYMES y 92.4% de las micro empresas no tienen acceso a alguna fuente de financiamiento.

La escasa especialización de las personas y la deficiencia en las capacidades empresariales abonan a la problemática relacionada con las MIPyMES, pues el 49.6% del personal ocupado en las microempresas y el 47.7% en las PyMES tienen escolaridad básica; además, se presenta una alta proporción de MIPyMES 84.7% que no capacitan a su personal, y el 40.4% de las personas en las microempresas no realizan acciones de solución cuando se presentan dificultades en el proceso de producción.

El bajo uso de tecnologías en las MIPyMES puede obstaculizar su eficiencia en la prestación de servicios. Resultados de la citada encuesta muestran que 62.6% de las microempresas no usan equipo de cómputo y 60.3% no usan internet.



Como elemento positivo, es importante señalar que, en el periodo 2010-2020, datos del INEGI indican que la tasa de participación económica en el estado registró un incremento de once puntos porcentuales, al pasar del 49.0% al 61.0%; destacando una mayor participación de la mujer en la Población Económicamente Activa (PEA), al pasar del 28.0% al 48.0%; en el caso de los hombres, la participación en la PEA paso del 72.0% al 75.0%, en ambos casos, en el mismo periodo de referencia.

Asimismo, los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), publicada por el INEGI, muestran que, al segundo trimestre 2022, la PEA de la entidad se ubicó en un millón 519 mil 990 personas, de las cuales el 40.2% son mujeres y el 59.8% son hombres.

Con relación a la Población Ocupada, los datos de la ENOE del segundo trimestre 2022 muestran que, por sector de actividad económica, las personas se emplearon de la siguiente manera: primario 27.9%, secundario 20.5% y terciario 51.6%, respectivamente.

### 3.5. Sector Artesanal

Guerrero cuenta con poco más de 38 mil artesanos, que se expresan en las diversas ramas artesanales que se realizan en diferentes zonas del estado como la orfebrería, alfarería, lacas, palma, textiles, pirograbados, pintura en papel amate y barro, máscaras de madera, talabartería y muebles esculturales. No se tiene un dato preciso, porque muchas veces sólo se ostenta una persona de la familia como artesano y en realidad todos los miembros de la familia se dedican a dicha actividad, aunado a que normalmente trabajan en la informalidad.

Guerrero es un estado rico y con una gran variedad de artesanías, que, en la mayoría de sus participaciones en concursos a nivel nacional es incluso premiado, sin embargo, por la falta de promoción de sus productos se restringe la comercialización, debido a la informalidad en que se maneja el sector y no se le da el reconocimiento y valor que debiera, además que, por falta de registro de marcas, es muy fácil ser replicado en otras partes del mundo.

La artesanía es una actividad local que desempeña un papel determinante en el desarrollo económico de muchas comunidades y en la lucha contra la pobreza; sin embargo, cada día se conecta más con el mundo y se articula en redes, lo que le facilita consolidar procesos, que les están permitiendo participar en los mercados globales en mejores condiciones y con un volumen importante.

Las artesanías representan una fuente importante de ingresos para quienes con su creatividad generan sus propias oportunidades de trabajo. Por eso este Gobierno ha manifestado la necesidad de implementar acciones que permitan elevar el nivel competitivo de nuestros artesanos, mediante la diversificación de diseños, el mejoramiento de sus procesos de producción y comercialización y la promoción de sus productos.



La problemática del sector artesanal se concentra en falta de conocimiento del mercado, escasez de nuevos diseños, falta de recursos para abastecerse de las materias primas, organización y capacitación que les otorgue la posibilidad de comercializar mejor sus artesanías, entre otros.

Es importante resaltar que la artesanía en Guerrero se elabora en las diferentes regiones y se manifiesta de diversas maneras, desde los sombreros de Tlapehuala y los huaraches

en Pungarabato de Tierra Caliente; las artesanías de barro en el Alto Balsas, cestería en Tlamacazapa de Taxco; la talabartería en Buenavista de Cuéllar, en la zona Norte; los Huipiles de algodón en telar de cintura en Costa Chica y Montaña; hasta las máscaras y rebozos de la región Centro del estado.

### 3.6. Ciencia, Tecnología e Innovación

En México, las fuentes de financiamiento para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) son diversas e incluyen a los sectores empresariales, instituciones de educación superior, instituciones privadas sin fines de lucro y fuentes del exterior e incluso al gobierno. Sin embargo, la contribución del sector empresarial siempre ha sido baja, lo cual es opuesto a las tendencias internacionales e impide el crecimiento económico del país.

Las naciones que han impulsado el desarrollo y utilización de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para transformar su economía, nos muestran las ventajas que representan en el desarrollo económico e industrial. El cambio hacia una economía basada en la CTI requerirá en estados como el nuestro de un proceso gradual y orgánico, que nos proporcione a mediano plazo, lograr un mayor bienestar en las familias Guerrerenses.

Un cambio de mentalidad hacia la innovación y el emprendimiento, serán esenciales, para garantizar el resultado de la propuesta realizada en esta administración de alcanzar una revolución educativa incluyente y de calidad en el estado, que contribuya a impulsar el desarrollo económico y el nivel de vida de las y los guerrerenses.







# Focalización



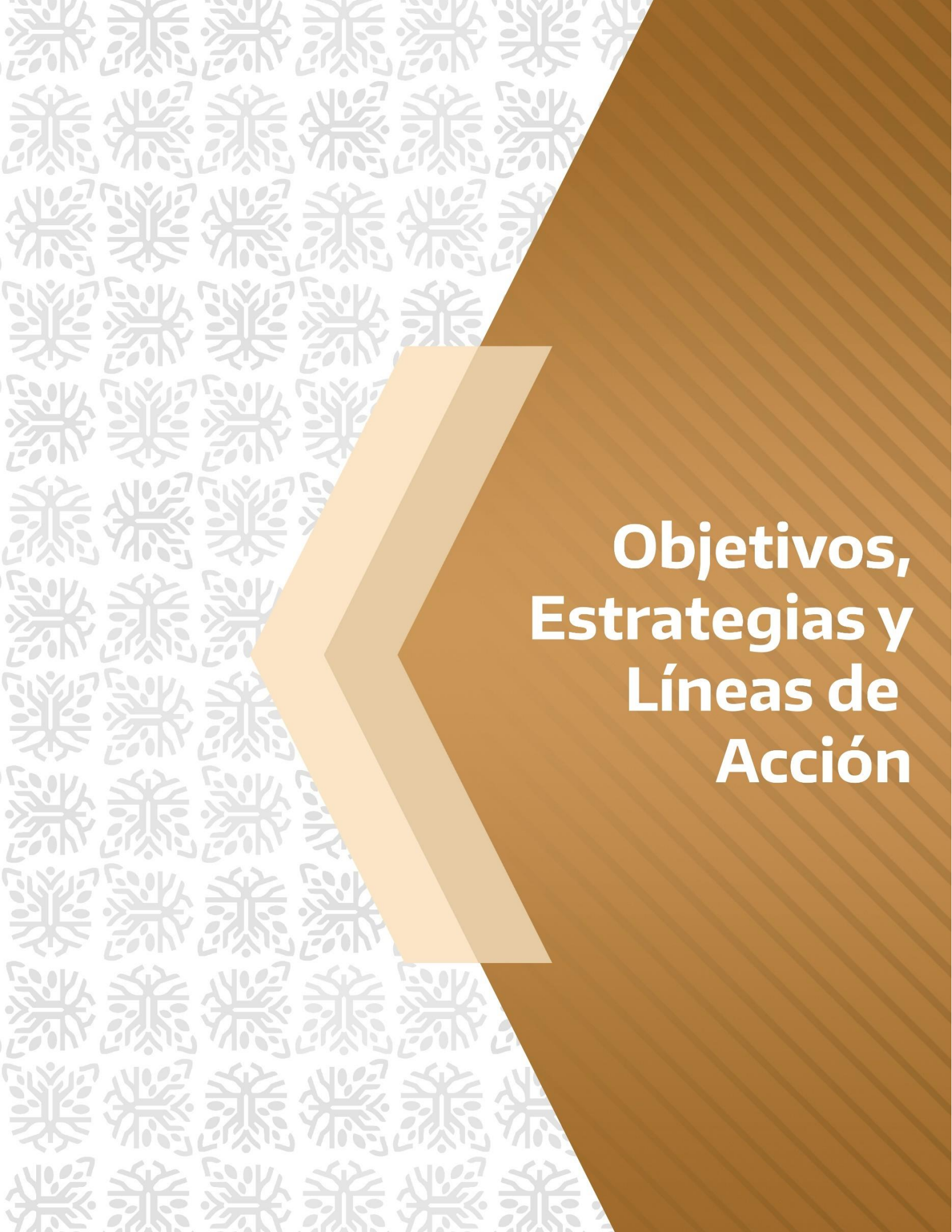
## 4. Focalización

### Programa Sectorial Industria, Minería, Comercio, Abasto y Apoyo a MIPyMES

Los ODS impactados en este Programa son los siguientes:

ODS	Descripción/Metas	PND 2019-2024	PED 2022-2027
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	<b>Economía</b> - Detonar el crecimiento - Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.	<b>Eje 2</b> Desarrollo económico sostenible. <b>Objetivos:</b> 2.22 2.27 2.28 2.30 2.34
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.		





# Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



## Eje 2. Desarrollo Económico Sostenible

### Programa Sectorial Industria, Minería, Comercio, Abasto y Apoyo a MIPyMES

**Objetivo 1.** Promover la creación de empresas formales del sector industrial, agroindustrial, minero, artesanal, comercio y servicios, con la finalidad de coadyuvar a incrementar la recaudación de ingresos, la seguridad social de los trabajadores y la inversión productiva del estado.

#### Focalización con las metas de la Agenda 2030

#### Objetivos ODS 8, 9 y 17



#### Contribución directa

#### Contribución indirecta

8.3

9.2

17.11

**Estrategia 1.1.** Implementar programas que promuevan la formalización de empresas, puesto que la formalización de las microempresas, guarda una estrecha correlación con el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de trabajo. Asimismo, permite incrementar los ingresos fiscales, tan necesarios para proporcionar bienes y servicios públicos. Las empresas formales se benefician de los procesos de formalización, porque con ellos se reduce la competencia desleal que representan las empresas informales.

#### Líneas de acción

1.1.1

Fomentar la inclusión de las mujeres y los jóvenes en actividades productivas, a través del desarrollo del Programa de Inclusión de la mujer y los jóvenes en la economía del bienestar, orientado a la formalización de una microempresa, contribuyendo a la generación de empleos formales que les permitan mejorar su nivel de bienestar.

1.1.2

Promover el apoyo de las unidades de producción artesanal para que realicen su actividad de producción y comercialización en condiciones competitivas, a efecto de contribuir a mejorar la productividad de las artesanas y los artesanos del estado, teniendo como fin el realizar acciones encaminadas a procurar un mayor ingreso; a conservar el sentido artístico de las artesanías guerrerenses; proporcionando a los mismos, asistencia técnica, administrativa y apoyo económico, así como la promoción y comercialización de sus productos artesanales.

1.1.3

Contribuir al fortalecimiento del desarrollo comercial de productos, a través del Programa de Desarrollo Comercial de Productos, con la finalidad de que empresarios, cuenten con los elementos necesarios para su introducción en los mercados formales nacional e internacional, de los sectores comercial, industrial y servicios.

1.1.4

Incrementar la productividad y la capacidad de comercialización de personas físicas o morales dedicadas a la producción de mezcal, a través del Programa de Apoyo a la Certificación de Mezcales Guerrerenses, cuya finalidad es otorgar incentivos económicos para certificar sus instalaciones, lotes y actividades de la cadena de valor maguey-mezcal, contribuyendo a la generación de empleos formales que les permitan mejorar su nivel de bienestar.

1.1.5

Aplicar una política de apoyo incluyente a emprendedores, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES), orientada a la impartición de cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades empresariales, en emprendedores y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES).

## Eje 2. Desarrollo Económico Sostenible

### Programa Sectorial Industria, Minería, Comercio, Abasto y Apoyo a MIPyMES

**Objetivo 2.** Fomentar la inversión mediante diferentes mecanismos que impulsen el crecimiento económico y generen más empleos para beneficio del pueblo.

#### Focalización con las metas de la Agenda 2030

#### Objetivos ODS 8, 9 y 17



#### Contribución directa

#### Contribución indirecta

8.3

9.2

17.11

**Estrategia 2.1.** Implementar una Política de Mejora Regulatoria que favorezca un ambiente de negocios, que permita la atracción y retención de inversiones, involucrando a los ayuntamientos que cuentan con elementos para que en su entorno se instalen empresas importantes, que impulsen un desarrollo económico sustentable que genere empleos de calidad y coadyuven a incrementar el nivel de vida de muchos guerrerenses.

#### Líneas de acción

2.1.1

Priorizar la implementación del Programa de Mejora Regulatoria para el combate a la corrupción a través del Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA), para medir el tiempo de gestión y cumplimiento de los trámites y servicios que conforman el Registro Municipal de Trámites y Servicios.

2.1.2

Implementar un Programa de Mejora Regulatoria Municipal, que promueva un mecanismo de evaluación, seguimiento y monitoreo de las acciones de simplificación de trámites y servicios.

2.1.3

Fortalecer el Registro Municipal de Trámites y Servicios, conforme a las directrices, estructura y características promovidas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), a fin de promover la congruencia entre la información de trámites y servicios de los tres órdenes de gobierno.

2.1.4

Fomentar el uso de ventanillas únicas y portales electrónicos transaccionales, para simplificar la realización de trámites; desarrollar y permitir su interacción con otros portales y sistemas de los tres órdenes de gobierno, a fin de proporcionar a la ciudadanía servicios que integren a todas las instancias correspondientes.

**Estrategia 2.2.** Impulsar el Registro Estatal de Profesionales Inmobiliarios, que se dedican a asesorar o intervenir como mediadores en la celebración de operaciones inmobiliarias, evitando la informalidad, los fraudes y la evasión en beneficio del fomento al empleo, mayor captación de recursos y de inversiones.

#### Líneas de acción

2.2.1.

Fomentar el cumplimiento del marco normativo que propicie certidumbre en el sector inmobiliario.

## Eje 2. Desarrollo Económico Sostenible

### Programa Sectorial Industria, Minería, Comercio, Abasto y Apoyo a MIPyMES

**Objetivo 3.** Impulsar la reactivación económica post contingencias y/o causas internas apoyando a las MIPyMES a estimular su crecimiento y contribuir de manera frontal a incrementar el bienestar de las empresas guerrerenses.

#### Focalización con las metas de la Agenda 2030

#### Objetivos ODS 8, 9 y 17



#### Contribución directa

#### Contribución indirecta

8.3

9.2

17.11

**Estrategia 3.1.** Convenir con la banca pública y privada esquemas de financiamiento que beneficien a las MIPyMES de Guerrero en condiciones favorables y el estado participe apoyando como garante.

#### Líneas de acción

3.1.1

Firmar convenios donde participen la mayoría de los bancos y el estado como garante, donde faciliten la obtención de créditos a las MIPyMES, como una medida para inducir su crecimiento.

3.1.2

Establecer condiciones favorables de acceso al crédito a las MIPyMES guerrerense, para que a través de la banca se les otorgue el financiamiento.

3.1.3

Convenir con la banca para lograr una oferta integral de productos, que posibiliten financiar las necesidades de capital de trabajo, modernización y equipamiento de las MIPyMES, para hacerlas más competitivas.

3.1.4

Impulsar la capacitación en desarrollo de competencias digitales vinculando la educación, ciencia, tecnología e innovación y el sector productivo promoviendo el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios.

**Estrategia 3.2.** Propiciar alianzas con sectores social y privado para apoyar a MIPyMES afectadas por alguna contingencia.

3.1.4

Implementar programas o acciones emergentes para reactivar en caso de contingencia o siniestro, MIPyMES industriales, comerciales y de servicios.

## Eje 2. Desarrollo Económico Sostenible

### Programa Sectorial Industria, Minería, Comercio, Abasto y Apoyo a MIPYMES

**Objetivo 4.** Fortalecer al Sector Minero como eje del Desarrollo Económico Estatal que contribuye significativamente en términos de empleo, exportaciones, inversión local, nacional extranjera; además de constituir un factor que imprime dinamismo en las economías de los municipios y regiones donde operan las unidades mineras.

#### Focalización con las metas de la Agenda 2030

#### Objetivos ODS 8, 9 y 17



#### Contribución directa

#### Contribución indirecta

8.3

9.2

17.11

**Estrategia 4.1** Fomentar la proveeduría local al sector minero, como opción de crecimiento económico de las MIPYMES de Guerrero.

#### Líneas de acción

**4.1.1** Promover que la actividad minera derrame beneficios mediante la proveeduría local, que indudablemente incrementará el bienestar económico y social de esas zonas.

**Estrategia 4.2.** Generar lineamientos claros que permitan crear algún mecanismo de asociación orientado a que las comunidades aledañas a las minas, puedan obtener participación como proveedores de estas empresas en procesos, materiales o servicios.

#### Líneas de acción

**4.2.1** Definir los lineamientos para concretarlos en el Consejo Estatal de Minería, donde se especifiquen de manera clara y concisa, los compromisos que se adquieran por parte de las mineras para beneficiar a la zona y también de los pobladores para contribuir al desarrollo económico sustentable.

**Estrategia 4.3.** Convenir en el Consejo Estatal de Minería, con el concurso de Autoridades de los Municipios y las Empresas Mineras Nacionales y Extranjeras asentadas en el estado, las acciones que pudiesen derivar en daños al medio ambiente, para en consenso tomar las medidas preventivas o correctivas.

#### Líneas de acción

**4.3.1** Tomar acuerdos en el Consejo y en consenso priorizar las medidas más convenientes para el estado, los municipios y las poblaciones que en su jurisdicción existen las mineras.

**4.3.2** Realizar las inspecciones y medidas pertinentes para inhibir los efectos negativos, que pudiesen producirse por la explotación de las minas.







**Incidencia del sector en  
los Ejes Transversales  
del Plan Estatal de  
Desarrollo 2022-2027**



## **6. Incidencia del Sector en los Ejes Transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027**

El Gobierno del Estado de Guerrero, ha sido muy preciso en recalcar que gobernará de la mano de la sociedad, “Con el Pueblo Todo, sin el Pueblo Nada”, por ello la coordinación institucional y la participación de la ciudadanía, es una de las características que lo distinguen, no solo en la generación de ideas que fortalezcan la planeación, sino el cumplimiento de la metodología que las instancias federales, PND 2019-2024, e incluso internacionales como PNUD en el marco de la Agenda 2030, exigen para el seguimiento y evaluación de los Planes y Programas que se ejecuten en las Entidades Federativas.

Este Programa Sectorial, representa un esfuerzo de las dependencias del Ejecutivo para identificar e institucionalizar las acciones gubernamentales que se realizarán en los próximos años y que se vinculan a los ejes transversales expresados en el PED 2022-2027, tales como Integridad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; igualdad de género e inclusión social y Austeridad y administración pública responsable.

Guerrero avanza en la consolidación de una administración pública capaz, comprometida y responsable, que rinde cuentas de sus acciones, promueve con transparencia el uso responsable de los recursos públicos y cumple sus compromisos en beneficio del pueblo guerrerense.

Para dar cumplimiento a este propósito fundamental de Gobierno, dentro del PED 2022-2027 se estableció como eje transversal de la acción pública: la Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, lo que significa que su práctica cotidiana y permanente es la única norma permisible al interior de la administración estatal.

### **Eje transversal A: Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**

El estado de Guerrero ocupa el segundo lugar a nivel nacional en informalidad de empresas, esto trae como resultado que se tenga una baja recaudación de ingresos fiscales debido al tamaño de su economía formal; asimismo, a la falta de cumplimiento por parte de los contribuyentes con sus obligaciones fiscales en la forma en que lo establecen las leyes tributarias de nuestra Entidad.

La coordinación institucional nos obliga a desarrollar una administración pública de calidad, orientada a servir a nuestra sociedad de manera eficaz y eficiente, que rinda cuentas, que sea transparente y que su actuación sea siempre en beneficio del pueblo de Guerrero. Si bien los tramos de control al interior de las dependencias son claros, sin una coordinación institucional estrecha, los resultados e impactos expresados en el programa Sectorial no serán alcanzados como se ha previsto.

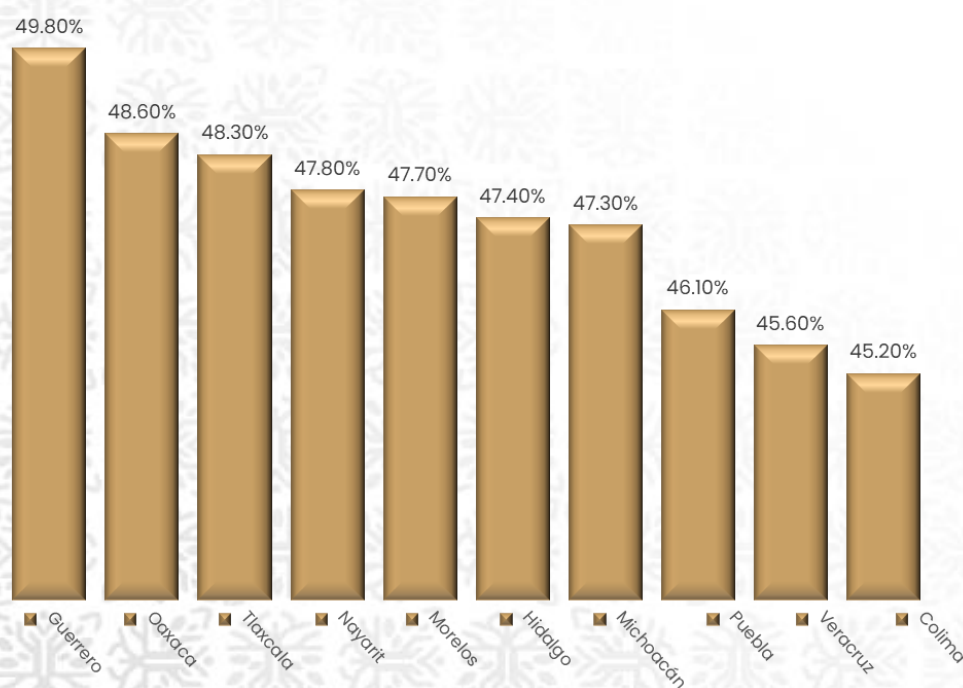
En este Eje Transversal, se han realizado acciones con Gobiernos Municipales, para incluir dentro del Programa Sectorial para los próximos años, el programa Simplificación de Trámites Municipales (SIMPLIFICA), con la finalidad de disminuir los costos de gestión de los trámites y servicios tanto para los ciudadanos (traslados, documentos) como para la administración municipal (personal, traslados, oficinas) y lo más importante contribuir a combatir la corrupción.

Asimismo, se incluyen programas orientados a la formalización de empresas como los anteriormente mencionados y que se alinean al PND 2019-2024 y al PED 2022-2027.

## Eje Transversal B: Igualdad de Género e Inclusión Social

De acuerdo con el Censo Económico 2019 de INEGI, el Estado de Guerrero ocupa el primer lugar dentro de las Entidades Federativas con mayor participación de mujeres en las actividades económicas, con un porcentaje de personal ocupado de 49.8%.

**Gráfica 12. Entidades federativas con mayor participación de mujeres, 2019**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2019).

Por ello, este programa toma en cuenta el apoyo a las mujeres y jóvenes emprendedores a través del programa "Inclusión de la mujer y los jóvenes en la Economía del bienestar", que tiene por objeto fomentar la inclusión de las mujeres y los jóvenes en actividades productivas, mediante la creación formal o formalización de una micro empresa, contribuyendo a la generación de empleos formales, que les permita mejorar su nivel de bienestar. Busca impulsar las ideas, el talento, la creatividad y el trabajo de mujeres y jóvenes para desarrollar nuevos productos y procesos de negocio que nos permitan ser

más competitivos a nivel nacional e internacional, y en consecuencia generar más empresas y más empleos formales.

### **Eje Transversal C: Austeridad y Administración Pública Responsable**

El PED 2022-2027, dicta que nada se logrará si no impulsamos un gobierno austero y eficiente, que sea transparente, cercano a la gente, que combata la corrupción y que rinda cuentas.

En el PND 2019-2024 se establece que el objetivo de la política económica debe estar encaminado a generar bienestar para la población, instituyendo el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, mediante el fortalecimiento del mercado interno.

En este sentido los programas implementados en este programa sectorial, cumpliendo el principio de una administración pública responsable, cuentan con reglas de operación claras, donde se especifica el procedimiento que se debe cumplir para otorgar los apoyos, el seguimiento y evaluación de los mismos.





# Proyección Financiera



## 7. Proyección Financiera

Programa Sectorial Industria, Minería, Comercio, Abasto y Apoyo a MIPyMES						
Inversión						
2022 (En base al presupuesto aprobado)	2023 (Lo enviado al Congreso)	2024 (Incremento al 6%)	2025 (Incremento al 6%)	2026 (Incremento al 6%)	2027 (Incremento al 6%)	Total
<b>Objetivo 1.</b> Promover la creación de empresas formales del sector industrial, agroindustrial, minero, artesanal, comercio y servicios, con la finalidad de coadyuvar a incrementar la recaudación de ingresos, la seguridad social de los trabajadores y la inversión productiva del estado.						
12,600.0	31,996.0	33,915.8	35,950.7	38,107.7	40,394.2	180,364.4
<b>Objetivo 2.</b> Fomentar la inversión mediante diferentes mecanismos que impulsen el crecimiento económico y generen más empleos para beneficio del pueblo.						
0.0	3,500.0	3,710.0	3,932.6	4,168.6	4,418.7	19,729.8
<b>Objetivo 3.</b> Impulsar el Financiamiento para la MIPyMES con la finalidad de estimular su crecimiento y contribuir de manera frontal a incrementar el bienestar del emprendedor guerrerense.						
14,000.0	10,000.0	10,600.0	11,236.0	11,910.2	12,624.8	70,370.9
26,600.0	45,496.0	48,225.8	51,119.3	54,186.5	57,437.7	270,465.2





# Programas



## 8. Programas

Objetivos del programa	Programas	Metas	Unidad de medida
Fomentar la inclusión de las mujeres y los jóvenes en actividades productivas mediante la creación formal o formalización, de una microempresa, contribuyendo a la generación de empleos formales que les permitan mejorar su nivel de bienestar.	Programa de Inclusión de la Mujer y los Jóvenes en la Economía del Bienestar.	1060	Emprendedores beneficiados.
Contribuir al desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa del sector industrial de maíz, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal, que permitan mejorar la inocuidad, brindar un servicio de calidad y seguridad al cliente.	Programa de Apoyo a la Industria de la Masa y la Tortilla.	400	Microempresas beneficiadas.
Otorgar apoyos a beneficiarios del programa, que sean utilizados para equipamiento, infraestructura, para que obtengan la certificación de un organismo verificador acreditado, sobre el cumplimiento de la NOM-070-SCFI-2016, en sus procesos de producción, envasado o comercialización.	Programa de Apoyo a la Certificación de Mezcales Guerrerenses.	180	Microempresas beneficiadas.
Contribuir a mejorar la productividad de las artesanas y los artesanos del estado, a través de apoyos, teniendo como fin el realizar acciones encaminadas a procurar un mayor ingreso; a conservar el sentido artístico de las artesanías guerrerenses; proporcionando a los mismos, asistencia técnica, administrativa y apoyo económico, así como la promoción y comercialización de sus productos artesanales.	Programa de Impulso a la Producción y Comercialización de Artesanías.	3,600	Artesanos beneficiados.

Objetivos del programa	Programas	Metas	Unidad de medida
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo comercial de productos, con la finalidad de que cuenten con los elementos necesarios para su introducción en los mercados formales nacional e internacional, de los sectores comercial, industrial y servicios.	Programa de Desarrollo Comercial de Productos.	1,000	Microempresas beneficiadas.
Otorgar apoyos de carácter temporal a iniciativas de negocios, que justifiquen la inversión.	Programa Emprende y Transforma Guerrero.	200	Emprendedores beneficiados.
Impulsar la exportación de productos guerrerenses.	Programa de Fomento a la Exportación de Productos Guerrerenses.	15	Microempresas beneficiadas.
Instrumentar, ejecutar y coordinar la política estatal de apoyo incluyente de emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados estatal, nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial.	Programa Apoyo a Emprendedores.	2,528	Emprendedores capacitados.
Fomentar la cultura emprendedora en jóvenes estudiantes de nivel medio superior.	Emprende-edu	6,195	Emprendedores capacitados.
Impulsar la eliminación o simplificación de los trámites y servicios más engorrosos en los municipios para mejorar la gestión gubernamental y facilitar la inclusión de las empresas al sector formal.	Programa de Simplificación de Trámites Municipales (SIMPLIFICA).	7	Municipios beneficiados.

Objetivos del programa	Programas	Metas	Unidad de medida
Impulsar el registro estatal de profesionales inmobiliarios para brindar certeza jurídica sobre operaciones inmobiliarios.	Programa de Apoyo a la Certificación de Profesionales Inmobiliarios.	1,000	Certificación de profesionales inmobiliarios.
Facilitar a las MIPYMES, el acceso a créditos en mejores condiciones.	Programa de Crédito para MIPYMES (Fondo de Garantía Líquida).	260	Cédulas dictaminadas para créditos a MIPYMES.



The background features a repeating pattern of stylized, light-colored leaves or floral motifs on a white background. A large, dark brown chevron shape points to the right, overlapping the patterned area. The word "Indicadores" is written in white, bold, sans-serif font on the dark brown background.

# Indicadores



## 9. Indicadores

Industria - Indicador 1	
<b>Objetivo del Programa</b>	Promover la creación de empresas formales del sector industrial, agroindustrial, minero, artesanal, comercio y servicios, con la finalidad de coadyuvar a incrementar la recaudación de ingresos, la seguridad social de los trabajadores y la inversión productiva del estado.
<b>Nombre del indicador</b>	Variación en Porcentaje de índices de informalidad de empresas.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje en la reducción de los índices de Informalidad de Empresas.
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual.
<b>Método de cálculo</b>	TEI= Tasa de Empresas Informales, PEF= Porcentaje de Empresas Formales, PET=Porcentaje de Empresas Totales. $TEI = (PEF/PET) * 100$ .
<b>Fuente</b>	INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/?init=1">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/?init=1</a>
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente.
<b>Línea base 2021</b>	78.8%.
<b>Meta a 2027</b>	75.04%.

Industria - Indicador 2	
<b>Objetivo del Programa</b>	Fomentar la inversión mediante diferentes mecanismos que impulsen el crecimiento económico y generen más empleos para beneficio del pueblo.
<b>Nombre del indicador</b>	Variación de Inversión Extranjera Directa (IED).
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje en cuanto a la Inversión que registra la Entidad Federativa.
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual.
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Inversión Extranjera Directa Periodo Actual} / \text{Inversión Extranjera Directa Periodo Anterior}) - 1 * 100$ .
<b>Fuente</b>	SEFODECO <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/729051/Informe_Congreso-2022-IT.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/729051/Informe_Congreso-2022-IT.pdf</a>
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente.
<b>Línea base 2021</b>	667.7 MDD.
<b>Meta a 2027</b>	10%.

<b>Industria - Indicador 3</b>	
<b>Objetivo del Programa</b>	Impulsar el Financiamiento para la MIPyMES con la finalidad de estimular su crecimiento y contribuir de manera frontal a incrementar el bienestar del emprendedor Guerrerense.
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje en Monto de financiamiento a MIPyMES generado por la banca.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje en cuanto a la Inversión que registra la Entidad Federativa.
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual.
<b>Método de cálculo</b>	(Monto de Crédito otorgado por la Banca con garantía estatal, del año actual / Monto de crédito otorgado por la banca con garantía estatal del año anterior) * 100.
<b>Fuente</b>	SEFODECO.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente.
<b>Línea base</b>	105 MDP.
<b>Meta a 2027</b>	10%.

<b>Industria - Indicador 4</b>	
<b>Objetivo del Programa</b>	Fortalecer al Sector Minero como eje del Desarrollo Económico Estatal que contribuye significativamente en términos de empleo, inversión local, nacional y extranjera y exportaciones; además de constituir un factor que imprime dinamismo en las economías de los municipios y regiones donde operan las unidades mineras.
<b>Nombre del indicador</b>	Variación en la aportación del sector minero en el PIBE.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de aportación de la minería en el PIBE.
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual.
<b>Método de cálculo</b>	Fórmula de Cálculo: $PIBE = \frac{PMac}{PMAn}$ (Porcentaje de participación de la Minería en el sector año actual / porcentaje de participación de la Minería el año anterior) * 100.
<b>Fuente</b>	INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/itae/">https://www.inegi.org.mx/temas/itae/</a>
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente.
<b>Línea base 2022</b>	6.4%.
<b>Meta a 2027</b>	6.7%.







# Evaluación



## 10. Evaluación

La cuarta transformación de la vida pública en Guerrero implica asumir que cada momento del ciclo de las políticas debe gestionarse de manera efectiva; si bien tanto diseño e implementación como seguimiento y evaluación, deben conducirse bajo criterios de racionalidad, eficiencia, eficacia y transparencia; es fundamental también, que se conduzcan bajo los principios de honradez, honestidad, austeridad, legalidad y justicia.

En ese sentido, hoy el Gobierno del Estado asume que la evaluación de las políticas públicas debe trascender el paradigma instaurado y promovido desde de la nueva gestión pública afín al modelo económico neoliberal, y transitar a la instauración y consolidación de un nuevo instrumental que nos permita evaluar el desempeño de la administración pública así como de sus decisiones a través de las políticas, desde una nueva visión que ponga énfasis no en el rendimiento de las estructuras administrativas o el impacto de la inversión pública medido única y exclusivamente bajo metodologías cuantitativas; sino construir indicadores por los que sea posible identificar el nivel de satisfacción de las y los usuarios o beneficiarios de cada acción de política desde un matiz cualitativo que centre su atención en la producción de bienestar.

Lo anterior implica, en el mediano y largo plazos, deconstruir todo un sistema de gestión y marco normativo de orden federal que regula la actuación de las entidades federativas a través de la implementación de la Gestión basada en Resultados (GbR), de la que se deriva la construcción de los Presupuestos basados en Resultados (PbR) bajo la Metodología de Marco Lógico (MML). Sin embargo, en el corto plazo, significa establecer nuevos criterios para la definición y construcción de indicadores de gestión y desempeño por los que la utilidad de los bienes y servicios provistos por el gobierno sean medidos y evaluados periódicamente bajo la perspectiva de bienestar social.

Sin claudicar en la tarea de establecer una nueva forma de medir el resultado de la gestión pública que significa, entre cosas, implementar un modelo de gestión pública por el que los usuarios y beneficiarios de las políticas dejen de ser vistos como clientes y los bienes y/o servicios públicos como mercancías; habremos de hacer los ajustes convenientes para realizar evaluaciones periódicas que nos permitan conocer si la inversión pública estatal, a través de los programas presupuestales de cada sector y/o dependencia, está cumpliendo su misión de atender y preferentemente resolver los problemas públicos que forman parte de la agenda de gobierno inscrita en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, y de manera concreta en este programa.

La evaluación es uno de los momentos del ciclo de políticas que permite conocer el avance y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el gobierno a través de sus administraciones públicas. En ese sentido, con base en las disposiciones legales vigentes en la materia, por un lado, la información que se procesa, analiza y sistematiza

debe ser dispuesta a la ciudadanía de una manera fácil y entendible, para explicar los resultados obtenidos del diseño e implementación de la política. Por otro, con esa misma información se definen los ajustes, modificaciones y/o adecuaciones para la consecución de los objetivos por los que se diseñó la política o en su caso se valora su permanencia.

A más de 10 años de la implementación del PbR, Guerrero se ha caracterizado por mantener una tendencia descendente en la puntuación de las evaluaciones realizadas tanto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). Esta circunstancia, en el pasado tuvo como punto de origen la escasa o nula coordinación entre las dependencias vinculadas a este proceso; y como efecto, la ubicación de nuestra entidad en el cabuz del desempeño institucional y el rendimiento de sus políticas.

Con el objetivo de atender enérgica y puntualmente cada uno de los momentos de la evaluación del desempeño de las políticas gubernamentales, para obtener resultados que mejoren nuestra posición en el ranking nacional, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional a través de la Dirección General de Evaluación, de manera coordinada con las Secretarías de Finanzas y Administración así como Contraloría y Transparencia Gubernamental ha reformulado los mecanismos de funcionamiento del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) construyendo una plataforma amigable, que concentra la información de los indicadores, reglas de operación, padrones de beneficiarios de programas sociales, leyes y obra pública georreferenciada en un portal de datos abiertos que cumple con los requisitos establecidos por la SHCP.

El PEP 2022-2027, es el instrumento de planeación rector de los sectores y dependencias de la Administración Pública Estatal, centralizada y descentralizada, del que se derivan los programas sectoriales, especiales y regionales, que son una herramienta más del instrumental previsto por el Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD) con objetivos claros y definidos a los que se les dará seguimiento a través de indicadores que evalúen y midan el comportamiento, la eficacia y eficiencia de forma clara y accesible para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información y consultar el avance de los programas y acciones gubernamentales a través del SEED ubicado en la página web [www.seed.guerrero.gob.mx](http://www.seed.guerrero.gob.mx)

Cada programa sectorial y/o especial es el resultado del esfuerzo y trabajo colaborativo de los subcomités que integran el Comité de Planeación del Estado de Guerrero (COPLADEG); en el marco de su actuación, los subcomités y las dependencias que encabezan cada uno de los sectores habrán de implementar las metodologías para la medición y evaluación de programas presupuestales, programas operativos anuales, programas sectoriales, especiales y regionales.







# Anexos



## 11. Anexos

### 11.1. Índice de Siglas y Acrónimos

<b>CE</b>	Censos Económicos
<b>CONAMER</b>	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CTI</b>	Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>DOM</b>	Denominación de Origen Mezcal
<b>ENAPROCE</b>	Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>ENOE</b>	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
<b>IED</b>	Inversión Extranjera Directa
<b>IMCO</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad
<b>IMPI</b>	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IRS</b>	Índice de Rezago Social
<b>ITAEE</b>	Trimestral de la Actividad Económica Estatal
<b>MIPyMES</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OPDS</b>	Organismos Públicos Descentralizados
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PED</b>	Plan Estatal de Desarrollo
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PIBE</b>	Producto Interno Bruto Estatal
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PyMES</b>	Pequeñas y Medianas Empresas
<b>SADER</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>SAGADEGRO</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural
<b>SEDENA</b>	Secretaría de la Defensa Nacional
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SEFODECO.</b>	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico
<b>SGM</b>	Servicio Geológico Mexicano
<b>SIAP</b>	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
<b>SIMPLIFICA</b>	Programa de Simplificación de Cargas

## 11.2. Directorio

### Comité de Planeación para el Desarrollo Estado de Guerrero (COPLADEG)

**Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda**

Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero y Presidenta del COPLADEG.

**C.P. Iván Hernández Díaz**

Delegado de Programas para el Desarrollo del Estado de Guerrero y Secretario Técnico del COPLADEG.

**Mtro. René Vargas Pineda**

Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del COPLADEG.

### Gobierno del Estado de Guerrero

**Lic. Ludwig Marcial Reynoso Núñez**

Secretario General de Gobierno.

**C.P. Raymundo Segura Estrada**

Secretario de Finanzas y Administración.

**Lic. Ma. del Carmen Cabrera Lagunas**

Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social.

**Arq. Urb. Irene Jiménez Montiel**

Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

**Capitán Evelio Méndez Gómez**

Secretario de Seguridad Pública.

**Dr. Marcial Rodríguez Saldaña**

Secretario de Educación Guerrero.

**Mtra. Aída Melina Martínez Rebolledo**

Secretaria de Cultura.

**Dra. Aidé Ibarez Castro**

Secretaria de Salud.

**Mtra. Teodora Ramírez Vega**

Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico.

**Lic. Santos Ramírez Cuevas**

Secretario de Turismo.

**Biol. Alejandro Zepeda Castorena**

Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

**Dr. Ángel Almazán Juárez**

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Lic. Pánfilo Sánchez Almazán**

Secretario para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos .

**Lic. Violeta Pino Girón**

Secretaria de la Mujer.

**Lic. Jessica Maldonado Morales**

Secretaria de la Juventud y la Niñez.

**Lic. Silvia Rivera Carbajal**

Secretaria de los Migrantes y Asuntos Internacionales.

**Lic. Luis Armando Baños Rendón**

Secretario del Trabajo y Previsión Social.

**Dr. Roberto Arroyo Matus**

Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

**M.A.P Víctor Edgar Arenas**

Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.







SECRETARÍA DE  
**PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
REGIONAL**